**MERCOSUR/CRPM/ACTA Nº 04/25**

**CCLXXXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de mayo de 2025, se celebró la CCLXXXIVReunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en los términos previstos en la Decisión CMC N° 20/19. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La lista de participantes consta como **Anexo I.**

La agenda de la reunión consta como **Anexo II.**

El resumen del Acta consta como **Anexo III.**

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. **FOCEM**
	1. **Elegibilidad del proyecto "Desarrollo en la franja de frontera en Ponta Porã/MS", presentado por Brasil al FOCEM (Nota Brasaladi N° 01/25)**

La CRPM consideró el proyecto “Desarrollo en la franja de frontera en Ponta Porã/MS”, presentado por la República Federativa del Brasil al FOCEM. El referido proyecto consta como **Anexo IV.**

Tras analizar la documentación recibida, la CRPM consideró que el proyecto atiende los objetivos del FOCEM y cumple las condiciones de elegibilidad y los requisitos de presentación establecidos en los artículos 38, 41, 42 y 43 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC Nº 01/10 y 35/15). En virtud de ello, acordó remitir el proyecto a la UTF, a fin de iniciar la fase de análisis técnico correspondiente.

La CRPM manifestó que la constatación realizada no prejuzga sobre la aprobación final del proyecto.

* 1. **Desempeño de los recursos bajo administración fiduciaria de FONPLATA al 31/03/25 (Comunicación UTF N°22/25)**

La CRPM recibió el reporte presentado por FONPLATA sobre el desempeño del portafolio de inversiones de recursos del FOCEM al 31/03/2025 y de los resultados financieros obtenidos. El documento consta como **Anexo V** y será remitido para conocimiento del Consejo de Administración del FOCEM, en ocasión de la próxima reunión del Grupo Mercado Común (GMC).

* 1. **Auditoría externa de los estados contables de la UTF al 31/12/2024 (Comunicación UTF N° 20/25)**

La CRPM recibió los resultados satisfactorios, sin salvedades, de la auditoría externa realizada a los estados financiero-contables de la UTF al 31/12/2024, en el marco de lo previsto en el Art. 31 literal a) del Reglamento del FOCEM. El informe consta como **Anexo VI** y será remitido al GMC para su conocimiento.

* 1. **Informes semestrales de proyectos en ejecución (Comunicaciones UTF N° 16/25, 17/25, 18/25, 21/25, 23/25 y 25/25)**

La CRPM registró los informes semestrales de proyectos FOCEM aprobados en el marco del art. 19.1 g) del Reglamento FOCEM en los meses de abril y mayo:

* 12° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto "Mejoras en la Conectividad Física del Departamento de San Pedro" (Mail UTF N° 16/25). Aprobado por no objeción el 28/04/25.
* 29° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto “Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción – Puerto Vallemí” (Mail UTF N° 17/25). Aprobado el 30/04/25.
* 32° Informe semestral (enero-junio 2024) del proyecto “Construcción y Mejoramiento de Sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país” (Mail UTF N° 18/25). Aprobado el 12/05/25.
* 23° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto “Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche en el Partido de Florencio Varela” (Mail UTF N° 21/25). Aprobado el 15/05/25.
* 26° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto pluriestatal "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud" (Mail UTF N° 23/25). Aprobado el 15/05/25.

Asimismo, tomó nota que el siguiente informe se encuentra bajo análisis y el plazo para que las delegaciones pueden emitir sus comentarios vence el 15/06/25:

* 33° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país” (Mail UTF N° 25/25).
	1. **Auditoría externa integral de medio término del proyecto "Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la salud" en su ejecución en Paraguay (Comunicación UTF N° 24/25)**

La CRPM consideró los resultados de la auditoría externa de medio término realizada a la subunidad ejecutora de Paraguay del proyecto pluriestatal “Investigación, educación y biotecnología aplicadas a la salud” **Anexo VII**.

La Comisión tomó nota de las observaciones surgidas de la auditoría, así como de las aclaraciones y comentarios adicionales proporcionados por la UTF en su Informe.

En cuanto al desempeño y la calidad técnica del equipo auditor, la CRPM fue informada de que la UTF está evaluando la suspensión de la empresa del Registro de Auditores del FOCEM.

La CRPM instruyó a la UTF a acompañar la implementación de las observaciones contenidas en su informe, cuyo cumplimiento deberá también ser verificado en ocasión de la auditoría externa final. Al respecto, la delegación de Paraguay se comprometió a realizar intervenciones ante sus autoridades para que sean resueltas las deficiencias que aún persisten, con vistas a garantizar el completo funcionamiento del Laboratorio de Bioseguridad Tipo II con los estándares de calidad esperados.

Los resultados de esta auditoría serán remitidos para conocimiento del GMC, en los términos de lo dispuesto en el art. 77.6 del Reglamento del FOCEM.

* 1. **Proyecto “Reducción de los** **niveles de pérdida de agua en Corumbá-MS” (Comunicación UTF N° 26/25)**

La CRPM tomó nota que, con fecha 21 de mayo de 2025, la UTF emitió el Dictamen Técnico N° 47, correspondiente al proyecto “Reducción de los niveles de pérdida de agua en Corumbá-MS” (Comunicación UTF N° 26/25).

El mencionado Dictamen será analizado por las delegaciones, antes del 5 de junio 2025, con vistas a la preparación del informe que la CRPM deberá presentar al GMC en los términos de lo previsto en el art. 52.3 del Reglamento del FOCEM. Se convocará una reunión virtual de la CRPM antes de la fecha indicada precedentemente a efectos de la consideración del informe correspondiente.

1. **GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM**
	1. **Grupo de Trabajo FOCEM (GTF)**

La CRPM recibió los resultados de la XXVI Reunión del GTF, celebrada el 20 de mayo de 2025, en la cual se consideró la situación de los proyectos con retrasos en la ejecución, así como los saldos pendientes de devolución correspondientes a proyectos concluidos.

Las delegaciones coincidieron en que esta reunión fue especialmente útil para identificar con mayor precisión aquellos proyectos que requieren un seguimiento activo por parte de la CRPM. La Comisión consideró que se alcanzó un primer objetivo que es la activación de varios proyectos con retrasos y la gestión para la devolución de saldos pendientes.

La CRPM acordó incluir en la agenda de su próxima reunión el seguimiento de los siguientes proyectos, en función del volumen de recursos comprometidos y del retraso en su ejecución:

* “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país” (Paraguay);
* “Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemí” (Paraguay);
* “Rehabilitación de Vía Férrea II: Tramos Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta-Paysandú- Salto-Salto Grande” (Uruguay).

Respecto al seguimiento de los saldos pendientes de devolución, la CRPM resolvió continuar haciendo un seguimiento activo del tema en sus próximas reuniones.

* 1. **Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM)**

La delegación de Brasil, en su calidad de coordinadora del GTAH FOCEM, informó sobre los avances en el proceso de actualización de la Guía de Visibilidad del FOCEM, trabajos que actualmente se encuentran en curso.

La XVIII reunión del GTAH FOCEM se realizará en el mes de junio.

La delegación de Brasil adelantó su disposición a incluir en la agenda del Grupo lo relativo a la continuidad del Fondo. El entendimiento de la delegación de Argentina es que en el GMC se acordó mantener en la agenda de ese Grupo los trabajos relativos a una eventual nueva etapa del FOCEM, conforme el Acta GMC N° 01/25.

* 1. **Grupo de Trabajo sobre Convenios en el ámbito de la Res. GMC N° 15/20**

La CRPM recibió los resultados de la XXXI reunión del GT Convenios, celebrada el 8 de mayo de 2025.

En particular, la Comisión tomó nota de los siguientes informes finales de convenios concluidos:

* Informe final del convenio ejecutado entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y la Universidad Americana (2022-2025) (**Anexo VIII**).
* Informe final del convenio ejecutado entre la ST y la Universidad del Salvador (2022-2025) (**Anexo IX**).

Los mencionados informes serán remitidos a conocimiento del GMC, en el marco de lo previsto en el art. 3° de la Res. GMC N°15/20.

Asimismo, la CRPM acordó autorizar la renovación de los siguientes convenios, cuyos textos finales cuentan con la revisión favorable del GT:

* Convenio entre la ST y la Universidad Americana (**Anexo X**);
* Convenio entre la ST y la Universidad del Salvador (**Anexo XI**);
* Convenio entre la ST y el Instituto Universitario Europeo (**Anexo XII**).

Por otra parte, la CRPM tomó nota que el Grupo identificó algunas observaciones en la propuesta de convenio entre el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDDHH) y la Defensoría Pública de la Unión de Brasil, presentada a través de la Nota MERCOSUR/IPPDH/NOTA-S-41/25. El tratamiento de esta propuesta será retomado en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

A la luz de la implementación de los Convenios, la CRPM reiteró la conveniencia de que el GMC considere la posibilidad de revisar y actualizar los términos de la Resolución GMC N° 20/12, con el objetivo de adecuarlos a la realidad actual.

La delegación de Bolivia señaló su interés que se explore la posibilidad de concretar convenios con universidades de su país.

* 1. **Grupo de Trabajo Ciudadanía (GT Ciudadanía)**

La CRPM recibió los resultados de la XXVI reunión del GT Ciudadanía, celebrada el 13 de mayo de 2025 y tomó nota de la situación de sus trabajos.

En particular, la CRPM tomó nota de que el Grupo se encuentra elaborando un documento sobre normas aún no vigentes vinculadas a los ejes temáticos del Estatuto, con el objetivo de preparar los párrafos correspondientes y cumplir los pasos institucionales necesarios, de modo que, una vez que dichas normas entren en vigor, su contenido pueda ser incorporado de forma ágil al ECM.

Respecto a la propuesta de nuevo anexo institucional, las delegaciones consideraron que el documento ya puede ser publicado a la luz del mandato recibido del GMC e instruyeron a la SM a realizar el ajuste correspondiente.

* 1. **Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)**

La CRPM recibió los resultados de la XLVII reunión del GT PCM, celebrada el 13 de mayo de 2025 y consideró la situación de los trabajos en curso.

En particular, se presentó una actualización sobre la planificación de campañas de difusión; la organización del próximo concurso de fotografía, la participación en el próximo Día del Patrimonio, la posibilidad de colaboración con el Sector Educativo para un concurso de redacción, los avances en el rediseño del portal web del MERCOSUR, y la consideración de solicitudes de excepción a la migración de sitios oficiales, entre otros asuntos.

En cuanto a la organización del próximo concurso de fotografía y reels, la CRPM acordó que el mismo tenga como temática central “Gastronomía y sabores del MERCOSUR”. Al respecto, la UCIM circulará las bases del certamen ajustadas para consideración de las delegaciones. De no haber comentarios al viernes 30 de mayo, la UCIM procederá a su publicación.

* 1. **Grupo de Trabajo sobre Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)**

La CRPM recibió los resultados de la XXXVIII reunión del GT PMF, celebrada el 13 de mayo de 2025 y consideró la situación de los trabajos en curso.

En particular, la CRPM recibió los resultados del trabajo de perfeccionamiento de la interfaz de la PMF con base en el informe presentado (**Anexo XII**I) y, tras valorar muy positivamente las mejoras implementadas, aprobó el nuevo diseño.

En lo que respecta a la oferta académica de la PMF, la CRPM recibió el informe final de la tercera edición del curso “Derecho de integración y mecanismo de solución de controversias” ofrecido por la ST (**Anexo XIV**), el cual será remitido oportunamente al GMC, conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución GMC N° 33/22. En cuanto al Curso Introductorio del MERCOSUR, se encuentra pendiente la validación final de los contenidos por parte de la delegación argentina. La CRPM coincidió en que, en la medida de lo posible, sería deseable que este curso sea lanzado de manera simultánea con el nuevo portal rediseñado de la PMF.

Finalmente, la CRPM también abordó la cuestión relativa a la contratación de un coordinador académico para la PMF, así como nuevas oportunidades de vinculación institucional con universidades interesadas en colaborar con la Plataforma.

* 1. **Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y cumplimiento de los programas de trabajo (GT MP)**

La CRPM recibió los resultados de la XLVI Reunión del GT MP, celebrada el 16 de mayo de 2025 y tomó nota que se está trabajando en la definición de un nuevo formato para la presentación del Informe de Evaluación Global, más sintético, orientado a facilitar la consideración de los principales hallazgos y recomendaciones por parte del GMC.

La coordinación informó también que presentó al GT una propuesta informática para la trazabilidad de los proyectos de norma.

La propuesta de curso de capacitación sobre la elaboración y carga de programas de trabajo, será evaluada en conjunto con el GT PMF.

1. **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR**

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes informaciones relativas a la ejecución presupuestaria, los procesos de contratación en curso, la situación del proyecto FOCEM ejecutado por la SM, la situación de los trabajos desarrollados entre abril y mayo, entre otros asuntos. El detalle de las informaciones compartidas consta en **Anexo XV.**

1. **OTROS ASUNTOS**
	1. **Coordinación de los Grupos de Trabajo de la CRPM**

La delegación de Brasil propuso que la CRPM evalúe la redistribución de las coordinaciones de los Grupos de Trabajo.

**ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Proyecto "Desarrollo en la franja de frontera en Ponta Porã/MS", presentado por Brasil al FOCEM (Nota Brasaladi N° 01/25) |
| **Anexo V** | Informe trimestral de desempeño del portafolio de inversiones de recursos del FOCEM bajo administración fiduciaria de FONPLATA al 31/03/2025 (Comunicación UTF N° 22/25) |
| **Anexo VI** | Auditoría externa de los estados financiero-contables de la UTF al 31/12/2024 (Comunicación UTF N° 20/25) |
| **Anexo VII** | Auditoría externa integral de medio término del proyecto "Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la salud" en su ejecución en Paraguay (Comunicación UTF N° 24/25) |
| **Anexo VIII** | Informe final del convenio ejecutado entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y la Universidad Americana (2022-2025) |
| **Anexo IX** | Informe final del convenio ejecutado entre la ST y la Universidad del Salvador (2022-2025) |
| **Anexo X** | Propuesta de Convenio entre la ST y la Universidad Americana, autorizado por la CRPM |
| **Anexo XI** | Propuesta de Convenio entre la ST y la Universidad del Salvador, autorizado por la CRPM |
| **Anexo XII** | Propuesta de Convenio entre la ST y el Instituto Universitario Europeo, autorizado por la CRPM |
| **Anexo XIII** | Informe sobre el perfeccionamiento de la PMF |
| **Anexo XIV** | Informe final de la 3ª edición del curso “Derecho de integración y mecanismo de solución de controversias” |
| **Anexo XV** | Informe de la SM sobre actividades del mes de abril y mayo 2025. |
|

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de ArgentinaAlan Beraud | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de BrasilAntonio Simões |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de ParaguayDidier Olmedo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de BoliviaAdalid Contreras | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de UruguayMatías Vain |

 |  |